

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 8** *ORDEN 64/2016, de 28 de enero, del Consejero de Sanidad, por la que se resuelve la convocatoria aprobada por Orden 991/2015, de 21 de octubre, de esta Consejería de Sanidad (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de noviembre de 2015), para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería por el procedimiento de Libre Designación.*

Por Orden 991/2015, de 21 de octubre, del Consejero de Sanidad (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de noviembre de 2015), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería por el procedimiento de Libre Designación

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta formulada por la unidad responsable y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, verificado que los candidatos propuestos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidas a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

Tercero

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo ór-



gano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 28 de enero de 2016.—El Consejero de Sanidad, por delegación mediante Orden 934/2015, de 5 de octubre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 245, de 15 de octubre de 2015), el Secretario General Técnico, Luis Javier Fernández Abad.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE SANIDAD

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION SANITARIA Y EVALUACION</p> <p>Puesto de Trabajo: 47672 Denominación : SUBDIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN SANITARIA Y EVAL Grupo : A N.C.D. : 30 C. Específico : 25.450,20</p>		DESIERTO
<p>CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION SANITARIA Y EVALUACION</p> <p>Puesto de Trabajo: 52033 Denominación : JEFE DEPARTAMENTO DE INSPECCION SANITARIA MEDICA Grupo : A N.C.D. : 28 C. Específico : 19.007,76</p>		DESIERTO
<p>CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION SANITARIA Y EVALUACION</p> <p>Puesto de Trabajo: 60205 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A N.C.D. : 28 C. Específico : 19.400,64</p>	<p>Cód. identificación: 51617675V0</p> <p>Apellidos y Nombre: CALPENA GUTIERREZ, GLORIA</p>	
<p>CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN</p> <p>Puesto de Trabajo: 7116 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A N.C.D. : 28 C. Específico : 20.434,08</p>	<p>Cód. identificación: 42931169J0</p> <p>Apellidos y Nombre: CISNEROS BRITTO, REGINA MARGOT</p>	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN</p> <p>Puesto de Trabajo: 29945 Denominación : JEFE DE EQUIPO Grupo : A N.C.D. : 28 C. Específico : 20.360,52</p>	<p>Cód. identificación: 50406525R0</p> <p>Apellidos y Nombre: RODRIGUEZ NAVA,JOSE LUIS</p>	<p>CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN</p> <p>Puesto de Trabajo: 60217 Denominación : MEDICO INSPECTOR Grupo : A N.C.D. : 27 C. Específico : 16.774,08</p>
<p>CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION SANITARIA Y EVALUACION</p> <p>Puesto de Trabajo: 60258 Denominación : MEDICO INSPECTOR Grupo : A N.C.D. : 26 C. Específico : 13.666,44</p>	<p>Cód. identificación: 5342276C0</p> <p>Apellidos y Nombre: CARRASCO GONZALEZ,MARIA ISABEL</p>	
<p>CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION SANITARIA Y EVALUACION</p> <p>Puesto de Trabajo: 60294 Denominación : MEDICO INSPECTOR Grupo : A N.C.D. : 26 C. Específico : 13.666,44</p>	<p>Cód. identificación: 1480046L0</p> <p>Apellidos y Nombre: GRACIA GASCA,FERNANDO</p>	
<p>CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION SANITARIA Y EVALUACION SERVICIO DE AREAS DE INSPECCION SANITARIA Y FARMACEUTICA</p> <p>Puesto de Trabajo: 60252 Denominación : MEDICO INSPECTOR Grupo : A N.C.D. : 26 C. Específico : 13.666,44</p>	<p>Cód. identificación: 1915261M0</p> <p>Apellidos y Nombre: TRILLA SUAREZ,MARIA LUZ</p>	

(03/4.223/16)

